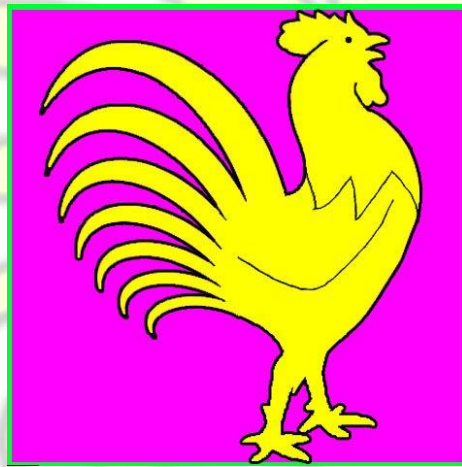


# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **PROVINCIAL DE LAURICOCHA**

**(enero del 2019 a diciembre del 2022)**



### **MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL**

**“CAMBIEMOS X HCO”**

**PROVINCIA : LAURICOCHA**

**REGIÓN : HUANUCO**

**Junio del 2018**

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de LAURICOCHA periodo 2019 - 2022, ha sido estructurado con el aporte de profesionales, técnicos, vecinos y amigos, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Resolución N° 1287. cuyo resultado es obtenido de un análisis objetivo, llegando a obtener un diagnóstico de la realidad de la provincia en todos sus ámbitos, teniendo en cuenta las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, cuyas propuestas formuladas están orientadas a promover los diferentes formas de desarrollo de la provincia y complementarlos de manera sistemática con la política, regional y nacional.

Se ha tenido en cuenta los múltiples procesos de cambios que viene afrontando nuestra sociedad, partiendo desde la influencia de era de la información y el proceso histórico de la provincia, buscando las mejores opciones para dar alternativas claras, transparentes y concretas.

Hemos considerado que el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral de la provincia y sus respectivos distritos. Siendo la práctica de la democracia un baluarte de moral y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, nuestras mejores bases idealistas para promover un cambio justo y necesario por el bien de nuestra provincia.

## YONEL CAMPOS OLIVAS

### CANDIDATO A LA ALCADIA PROVINCIAL DE LAURICOCHA

#### I. MISION:

Desarrollar una política Planificada que permita integrar la formulación de los fines, objetivos y metas para lograr un gobierno municipal; que conlleve a la concretización de los objetivos trazados en los diferentes polos de desarrollo de la provincia de Lauricocha, confrontando su problemática actual para formular estrategias y alternativas concretas y transparentes, potenciando el esfuerzo y accionar de las instituciones públicas y privadas; así como de las organizaciones sociales, en beneficio de la provincia y por ende de la región.

#### II. VISION:

Organizar de manera sistemática y equitativa, las múltiples necesidades de la provincia, para solucionar y promover un cambio sostenido, con participación de nuestra sociedad civil y organizada, promoviendo una cultura de paz, democracia y desarrollo. Y que en el año 2022, los ciudadanos de la Provincia de Lauricocha deberían haber mejorado sus condiciones de vida, se ha reducido la pobreza, los servicios han sido ampliados y mejorados. Se ha reducido la desnutrición, el analfabetismo y más jóvenes tienen oportunidad de acceder a seguir estudios superiores. Todos los ciudadanos tendrán acceso a la salud. Lauricocha debe estar integrado con Huánuco y con la capital de la República, así como con los mercados de la costa a través de una adecuada carretera ampliada y asfaltada. Los ciudadanos tendrán más oportunidades laborales.

#### III. OBJETIVOS

Lograr una verdadera planificación y gestión, honesta y transparente del desarrollo de la provincia de Lauricocha, que privilegie el desarrollo integral de la ciudad en los aspectos físicos, urbanísticos y económicos, conllevando a la concertación y la participación ciudadana activa y democrática. Realizar un gobierno orientado al desarrollo social, económico y cultural de la

Provincia de Lauricocha, priorizando los servicios básicos, la educación, la salud, la agricultura y la conservación del medio ambiente; así mismo, realizar una administración de los recursos con calidad, honradez, equidad, eficiencia y eficacia; logrando un desarrollo integral y sostenible.

## IV. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA

La Provincia de Lauricocha, con su capital el distrito de Jesús, fue creada mediante Ley N° 26458, con fecha 31 de Mayo de 1995, tiene una extensión de 1 860,13 kilómetros cuadrados, dividiéndose en siete distritos. Baños, Jesús, Jivia , Queropalca, Rondos, San Francisco de Asís (Huarin), y san Miguel de Cauri, actualmente con una población de 35000 habitantes aproximadamente.

Frente a la problemática de deficiente participación de las instituciones estatales y privadas en el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la localidad, sugiriendo la reactivación de la mesa de concertación multisectorial aplicando el principio de “la unión hace la Fuerza” y planificando las diferentes propuestas para dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar de la provincia.

En esta coyuntura el principal aspecto del entorno que perjudica el bienestar general de la población, constituye sin lugar a duda la persistencia del retraso socioeconómico que confronta la provincia de Lauricocha y distritos, debido fundamentalmente a los escasos recursos financieros transferidos por el Estado por concepto de FONCOMUN, Canon Minero, Regalías Mineras; según nuestras indagaciones hechas a favor de nuestra provincia.

Por otra parte, la existencia de un débil fortalecimiento de los procesos de transparencia y rendición de cuentas en instituciones, organizaciones y organizaciones sociales, exige una buena formulación de políticas públicas y normas locales participativamente, escasa generación y consolidación de la cultura de cumplimiento de compromisos y acuerdos. Por esta razón, la Municipalidad Provincial del Lauricocha como ente rector para el desarrollo local; tiene que promover el desarrollo de la economía local y la prestación de servicios públicos locales que le compete, en armonía con las políticas nacionales y planes regionales de desarrollo, tomando un estilo gerencial de gobierno que es la mejor manera de interpretar, comprender, analizar y atender prioritariamente las diversas demandas que se generen de la participación vecinal dentro del ámbito geográfico que comprende el Gobierno Local. Para esto urge la necesidad de desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de nutrición, saneamiento (agua y desagüe), educación, salud, vivienda, medio ambiente, transporte, turismo, desarrollo de capacidades, así como planificar el desarrollo urbano y conducir un manejo tributario eficiente de las tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a la normatividad vigente.

Por lo tanto, el rol que le toca a la Municipalidad será promover el desarrollo local enfocado en la población dedicado el agro y ganadería de acuerdo a su realidad, por

medio de una planificación estratégica mancomunado para la asignación de recursos de manera concertada, cuyos resultados de la gestión anual debería influenciar en el desarrollo económico de la población más necesitada. Con la gestión de mediano plazo la ejecución de inversiones que implementen infraestructura productiva y la simplificación administrativa, porque el desarrollo local exige un esfuerzo articulado de los agentes económicos ya mencionados, esfuerzo que comienza por el Gobierno Local.

## V. PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS ESTARATÉGICOS Y METAS

<b>I. Dimension Social</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objective Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Desnutrición crónica infantil en niños menores.	Establecer actividades que contrarresten la desnutrición crónica infantil en niños y mujeres en etapa de gestación con prácticas saludables que busquen evitar las enfermedades, mediante un trabajo integrado y articulado municipio- salud y educación.	Reducción de la desnutrición crónica infantil en el ámbito de la provincia Lauricocha.
2. Enfermedades infecciosas y gastrointestinales por consumo de agua no tratada.	Incrementar la inversión en agua y saneamiento, a fin de mejorar el nivel saludable de la población, fortaleciendo la capacidad de prestación de los servicios básicos incluyendo la participación de la población organizada mediante los (JAAS).	Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
3. Infraestructuras de centros de salud inadecuadas.	Dotar a los establecimientos de salud con la infraestructura y el equipamiento necesarios.	Construcción de Infraestructuras y equipamiento de centros de salud.
4. Infraestructuras antipedagógicas y de riesgo.	Mejoramiento de las infraestructuras educativas y el equipamiento respectivo.	Construcción de Infraestructuras y equipamiento correspondiente..
5. La polvareda de las calles afectan la salud de la población y transeúntes.	Ordenar y pavimentar la Ciudad de Jesús.	Pistas y veredas construidas.
6. Poca presencia de capacitación técnico productivo	Asignar profesionales técnico permanente para fortalecer el conocimiento.	Al 2022 ya se contara con el 80 % de Ganaderos y agricultores capacitados.
<b>II. Dimensión Económica</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Familias con producción agrícola solo de autoconsumo.	Acceso a capacitación sobre manejo y cuidado de productos agrícolas menores y Acercamiento a mercados y fuentes financieras.	Acceso de las familias a los servicios básicos y oportunidades de mercado.

2. Falta de sistema de riego.	Creación de sistemas de riego tecnificado con miras a mejorar el nivel de vida de la población permanentemente.	Productividad rural y sanidad agraria.
3. Tramos con riesgo que peligran la vida de los pasajeros y transportistas.	Promover el mantenimiento Rutinario y Periódico de caminos vecinales por tramos y gestionar para nuevos tramos de las actividades consignadas.	Al 2022 el 50% de Vías vecinales contarán con mantenimiento rutinario y periodico.
4. Incipiente activaded eco turística en el territorio.	Identificar los corredores turísticos locales y la difusión de las mismas y formular el inventario del patrimonio arqueológico, histórico cultural de Lauricocha.	Corredores turísticos identificados e Inventario de patrimonio arqueológico y cultural.
<b>III. Dimensión Ambiental</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Instituciones y población desconocen el plan ambiental.	Formulación y ejecución del Plan de gestión ambiental e Instalación del comité distrital y provincial de gestión ambiental y residuos sólidos.	Gestión ambiental priorizada y residuos sólidos ejecutado.
2. Pobreza en la población de zonas altas del territorio	Promover y fomentar el repoblamiento de pinos en zonas adecuadas conservación de la flora, fauna y medio ambiente.	Al 2022 ya se debe contar con 80% de plantaciones de pinos instalados.
3. Acceso a las telecomunicaciones e internet en toda la provincia de lauricocha	Gestión para la instalación de antenas de telecomunicaciones e internet	El 2022, el 90% de la población de la provincial de lauricocha estará integrada a la red de telecomunicaciones e internet.
<b>IV. Dimensión Institucional</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta (al 2022)</b>
1. Escasa participación de la población en rendición de cuentas formales	Incrementar la transparencia mediante la rendición de cuentas públicas.	Población satisfecha con la rendición de cuentas
2. Escaza participación de la población en asuntos municipales.	Promover la participación ciudadana en espacios de concertación públicas.	Población activa con conocimiento de asuntos públicos.
3. Atención de Administración burocráticas	Aplicar tecnologías y sistema mediante el SIGA para optimizar los procedimientos administrativos en beneficio de los ciudadanos.	Competitividad institucional y funcional.